DOCUMENTOS

MÉXICO EN EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Texto de la intervención del Sr. Dr. Alfredo Navarrete Jr., Director de Investigaciones Económicas de la Nacional Financiera y miembro de la Delegación Mexicana al XXV Período de Sesiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, celebrado en la ciudad de Nueva York.

Es, en realidad, muy satisfactorio para México comentar en esta ocasión los informes que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento presenta a la consideración del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

El Banco cumple ahora doce años de actividad ininterrumpida al servicio del desarrollo equilibrado de la economía del mundo y del comercio internacional. Y seguramente en este año de 1957-1958 excederá el monto de préstamos hechos en cualquier otro anterior de su vida. Su desenvolvimiento, pues, se cumple en una escala a tono con las necesidades de la producción, la ocupación y el intercambio y consumo de bienes, bases materiales de la libertad y bienestar de todos los pueblos del mundo. Para el 30 de junio de este año la cifra mayor de 409.6 millones de dólares alcanzada en el año fiscal de 1954-55, será probablemente superada, pues al 31 de enero de 1958 los préstamos otorgados desde el 19 de julio de 1957 ascendían ya a 404.6 millones de dólares.

El 31 de enero de 1958, los préstamos para fomento representaban 3 016 millones de dólares de un total para reconstrucción y fomento de 3 512.6 millones de dólares. La tarea de reconstrucción, que se inició y terminó rápidamente, absorbió 497 millones de dólares, o sea una séptima parte de los fondos prestados por el Banco desde sus principios hasta este año. Sin embargo, la de desarrollo económico, con haber recibido el grueso del financiamiento otorgado por el Banco, sigue siendo de proporciones tan vastas, que, para proseguirla, se requiere un esfuerzo sostenido de los países miembros y de la administración del Banco.

La producción mundial se ha elevado en más de dos terceras partes sobre el nivel de preguerra; pero este avance no ha sido parejo en todos los países. Unos cuantos han progresado mucho, mientras la gran mayoría se ha quedado a la zaga. La separación entre los países desarrollados y los subdesarrollados se ha ampliado, y es ya impresionante: la producción per capita en los países desarrollados ha aumentado más de 50% sobre el nivel de preguerra, mientras que en los países subdesarrollados el progreso no pasa del 6%. Esto es fuente de seria preocupación si consideramos que siempre ha existido una enorme diferencia entre los niveles de vida de los países industriales y los subdesarrollados, y que la actual pausa económica en Estados Unidos y el retardo en las economías europeas disminuye las posibilidades de mejoramiento de más de 1 800 millones de seres humanos que habitan en los países subdesarrollados del mundo.

En veinte años el valor del comercio mundial ha aumentado cuatro veces, pasando de 24 187 millones de dólares en 1937, a más de 100 mil millones en 1957; pero el factor principal de crecimiento ha sido el comercio de los países industriales, cuya participación ha venido creciendo anualmente hasta representar el 60% del comercio total en este último año.

No es de extrañar que los países subdesarrollados crezcan en medio de grandes problemas de balanza de pagos. Por esto, México ha venido insistiendo en diferentes conferencias sobre la necesidad de abordar con un criterio internacional el problema de los préstamos de fomento, pensando que así se dará una

mayor atención a su relación con la estabilidad de los mercados mundiales y a la más justa distribución de los beneficios del comercio internacional entre las naciones participantes. Ninguna oportunidad mejor de posguerra que ésta, para coordinar en la presente coyuntura depresiva de la actividad económica mundial las políticas de préstamos internacionales tanto para el fomento de la producción como para la ampliación de un comercio internacional estable. Nuevamente en 1957, de acuerdo con cifras de las Naciones Unidas, los términos de intercambio y la demanda de sus productos fueron adversos a los países productores de materias primas, con el resultado de que los ingresos provenientes de sus exportaciones bajaran en casi 700 millones de dólares.

La contribución cada vez menor que hacen al comercio mundial las transacciones entre los países industriales y los no industriales, subraya la necesidad de fortalecer el desarrollo industrial de las regiones atrasadas mediante un mayor financiamiento exterior, una gran parte del cual no puede provenir de la inversión privada. Los préstamos más cuantiosos hechos así, podrían ser, por supuesto, pagaderos por sí mismos, pues existe una marcada correlación entre la capacidad de absorber y pagar mayores financiamientos exteriores, por una parte, y, por la otra, la capacidad productiva adicional que dicho financiamiento exterior ayuda a generar.

Esto supone, como es natural, una participación cada vez más vigorosa del Banco Internacional en préstamos a largo plazo que financien las inversiones necesarias a la expansión de la iniciativa privada y el desarrollo general de las economías nacionales. Por ello compartimos con su Administración la preocupación expresada en otras ocasiones respecto al rápido crecimiento de los créditos a medio y corto plazo que abastecedores y bancos privados han venido otorgando a los países subdesarrollados bajo la presión de la competencia para exportar bienes de capital, que requieren formas de financiamiento más adecuadas. Convenimos en que el volumen de divisas atado al servicio de esta deuda a corto y medio plazo afecta la capacidad para pagar con desahogo un financiamiento más apropiado a largo plazo. La mayor frecuencia con que se acude a esta clase de créditos, que, desde luego, resultan más costosos, prueba la insuficiencia del financiamiento a largo plazo frente a múltiples necesidades y oportunidades de invertir productivamente.

El puntual servicio de estas deudas, a su vez prueba de modo irrefutable que la flexibilidad que los estados soberanos deben tener para decidir, sobre la base de factores locales, qué proyectos de sus programas nacionales de fomento han de atacarse primero, no rebaja de manera ineludible la capacidad del país para pagar todo el financiamiento externo que haya recibido.

El propio Banco Mundial cita en su informe de 1956-57 un estudio de la capacidad de pago de los países deudores, del cual concluye, textualmente, que "en la mayoría de los países deudores el aumento en la producción total y en el ingreso ha sido suficiente para cubrir el nivel más alto de pagos en el servicio de la deuda y también para dejar cantidades crecientes disponibles para consumo doméstico e inversión".

Aun cuando México se ha desarrollado, sobre todo, con los capitales del pueblo mexicano, los préstamos del exterior han tenido en mi país un efecto económico muy importante en virtud de los servicios clave que han ayudado a financiar. México se encuentra entre los países que han alcanzado con muchos sacrificios una posición intermedia entre los industriales y los exclusivamente productores de materias primas, y a ese tipo de país intermedio se le ha venido presentando una situación paradójica cada vez más frecuente. A medida que su

capacidad de producción interna y de pago externo aumenta, su acceso a los préstamos internacionales cada vez parece limitar más sus posibilidades de máximo desarrollo. En efecto, México, por ejemplo, se ha esforzado con éxito en ampliar sus industrias de conductores eléctricos de cobre, de torres de acero para trasmisión de energía eléctrica y de compuertas para sus presas de fines hidro-eléctricos. Sin embargo, hasta ahora los préstamos que ha obtenido del Banco Internacional, en su mayor parte destinados a la electrificación (56 %), no le han permitido comprar esta producción nacional, aun cuando las empresas mexicanas están dispuestas a competir en cotización y calidad con las extranjeras. Aparte de consideración de orden económico, resulta difícil o imposible que un gobierno explique satisfactoriamente a la opinión pública nacional esta discriminación contra las empresas del propio país.

Ciertamente los reglamentos del Banco permiten por excepción estos financiamientos en moneda local, si el país prestatario no puede conseguir el financiamiento interno en condiciones razonables; pero difícilmente pueden serlo con las altas tasas de interés que exigirían los fondos suficientes para proyectos públicos de desarrollo en los raquíticos mercados financieros de los países atrasados y semidesarrollados. Y más dudosa sería la solución de acudir a un financiamiento deficitario, conducente a la inflación, que suele acarrear efectos nocivos para el desarrollo económico.

En resumen, si la capacidad global de pago exterior del país lo permite, si los bienes y materiales de producción nacional se someten a la competencia internacional de precio y calidad, parecería que estos casos ameritan que la Administración del Banco los encuentre justificables para explicar su regla de excepción. La Delegación de México sinceramente cree que el Banco satisfaría muchas necesidades inaplazables de desarrollo de estos países si se resolviera a definir cuándo puede aplicarse esa excepción.

De acuerdo con los estatutos del Banco Mundial, los préstamos para programas generales de desarrollo están también sujetos a condiciones de excepción, y, sin embargo, se han hecho ya en Europa, Asia y África. Sería muy útil saber qué requisitos deben llenar los países de América Latina para recibir igual tratamiento. Que esta flexibilidad en las prácticas financieras es indispensable en un mundo de complejos problemas económicos, lo demuestra el ingenio y sagacidad que la Administración del Banco Internacional ha desplegado para allegarse, siempre con éxito, recursos de institutos centrales, de bancos y empresas privadas a los que ha hecho participar en importante volumen de préstamos sin garantía alguna del Banco Internacional. Ha obtenido asimismo fondos adicionales de los propios gobiernos miembros y finalmente el grueso de sus fondos externos los ha conseguido en difíciles y exigentes mercados privados de capital en diversas partes del mundo.

Por ello, es de esperarse que ponga tanta dedicación y perseverancia en buscar criterios que permitan canalizar, dentro de sus estrictos requisitos de "bancabilidad", mayores recursos en proyectos sanos de inversión productiva, que requieran, bien de financiamiento en moneda local, o bien de financiamiento global dentro de programas generales de desarrollo económico, o bien préstamos en monedas múltiples de países de desarrollo intermedio. Por lo que toca a este último punto, México, por su parte, ha liberado ya para uso del Banco el 18 % de su suscripción en moneda nacional y al 31 de diciembre de 1957 el Banco había hecho préstamos en pesos mexicanos equivalentes a cerca de 6 millones de dólares.

La Delegación de México opina que sobre la base de los magníficos logros

del Banco, existen todas las razones para esperar que la ampliación de su política de préstamos, a través de las técnicas flexibles que permiten sus estatutos, será una realidad que habremos de comprobar al considerar su actividad año con año en el futuro.

Ciertamente, si las necesidades de financiamiento del Banco son cada vez más apremiantes para los países subdesarrollados, a ello ha contribuido la poca actividad de la Corporación Financiera Internacional, a cuya constitución se dedicaron tantos esfuerzos y en la que se cifraron tantas esperanzas. Las seis pequeñas operaciones individuales realizadas montan tan sólo a 7 200 000 dólares en los dos años que tiene de establecida. Es de esperarse que la Corporación aumente mucho más sus operaciones, y que en ellas dé cabida desde luego a los hombres de empresa del país miembro donde se lleve a cabo la inversión.

Señor Presidente, la Delegación Mexicana felicita muy de veras al dinámico y emprendedor Presidente del Banco Internacional y a su capaz y empeñoso personal por los logros alcanzados durante 1957-58 que hemos tenido oportunidad

de considerar.